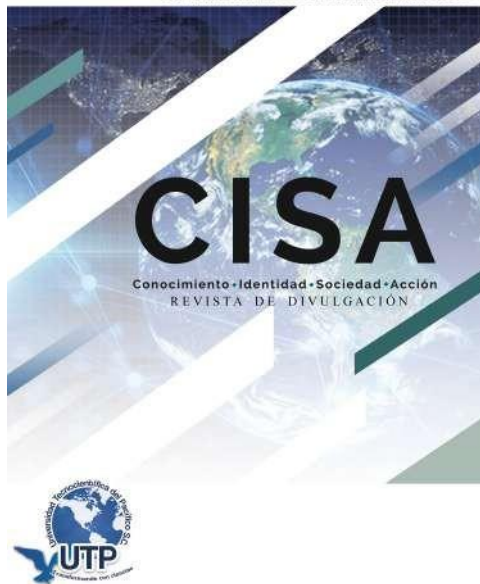




Revista CISA.
Volumen 3 No. 3
E-ISSN: 2954-4009
Periodo: Julio – diciembre 2022
Tepic, Nayarit. México
Pp. 82 –91

La inclusión de las modificaciones generales de las leyes tributarias en lo general, en la materia de aportaciones de seguridad social e impuestos estatales

The inclusion of the general modifications of the tax laws in general, in the matter of social security contributions and state taxes

Autores

Beatriz Rojas García

Universidad autónoma de
Nayarit bettytepic@hotmail.com

Miriam Angelica Catalina Salcedo Montoya

Universidad autónoma de Nayarit
mily702@hotmail.com

Iliana Josefina Velasco Aragón

Universidad autónoma de Nayarit
iliana.velasco@uan.edu.mx

Lidia Gutiérrez Villarreal

Universidad autónoma de Nayarit
saralidia21@gmail.com

La inclusión de las modificaciones generales de las leyes tributarias en lo general, en la materia de aportaciones de seguridad social e impuestos estatales

The inclusion of the general modifications of the tax laws in general, in the matter of social security contributions and state taxes

Beatriz Rojas García

Universidad autónoma de Nayarit

bettytepic@hotmail.com

Miriam Angelica Catalina Salcedo Montoya

Universidad autónoma de Nayarit

mily702@hotmail.com

Iliana Josefina Velasco Aragón

Universidad autónoma de Nayarit

iliana.velasco@uan.edu.mx

Lidia Gutiérrez Villarreal

Universidad autónoma de Nayarit

saralidia21@gmail.com

Resumen

Actualmente es necesario crear en los alumnos de la licenciatura en Contaduría la conciencia de la actualización constante en las materias tributarias que es uno de los pilares en la carrera de contaduría. Es importante comentar que en la carrera de la licenciatura en Contaduría Pública la primera materia que se imparte como tributaria es la denominada *Aportaciones De Seguridad Social E Impuestos Estatales*, por lo que se considera impactante en los alumnos.

Es importante inducir en el autoestudio y actualización a los alumnos y una de las maneras que se puede aplicar dicha práctica es la sensibilización de las modificaciones tributarias en lo general en la primera materia. Se utilizó la metodología de la investigación cualitativa, descriptiva, bibliográfica.

Palabras clave: Reforma Fiscal Laboral, Investigación, Actualización, productividad laboral, autodidacta.

Abstract

Currently it is necessary to create in the students of the degree in accounting the awareness of the constant updating in the tax matters that is one of the pillars in the career of accounting. It is important to comment that in the career of the degree in public accounting the first matter that is imparted as tax is the so-called SOCIAL security contributions and state taxes, so it is considered shocking in the students. It is important to induce in the study and updating to the students and one of the

ways that can be applied this practice is the sensitization of the tax changes in general in the first matter in this tenor

Keywords: Reform taxes and laboral laws, Search, Study, labor productivity, Actual Knowledge. Autodidact.

Introducción

La realidad y condiciones que actualmente enfrenta México han rebasado el marco jurídico laboral establecido en el siglo pasado cuando se expidió la Ley Federal del Trabajo. Las posturas que se han creado ante la reforma son variadas, dado que plantean la necesidad de llevar a cabo una reforma amplia en materia laboral, que en esencia pretende crear las condiciones necesarias en el ámbito laboral a efecto de que se priorice la competitividad y productividad en esta rama y de generar más desarrollo económico en nuestro país.

La aprobación de esta iniciativa, representa para México la consolidación de su posición como una de las grandes economías emergentes en el mundo, pues mejora el desempeño de nuestro mercado de trabajo.

El Foro Económico Mundial situó a México en el lugar 58 de 142 países en el Índice de Competitividad Global 2011 – 2012, por debajo de países como Brasil, India y China. Este Índice se divide en doce pilares, entre los que se encuentra el de la eficiencia del mercado laboral, en el que México sale peor calificado. Específicamente, pasamos del lugar 92 en 2007–2008, al lugar 114 en 2011–2012. Esto se debe en buena medida, a que la Ley Federal del Trabajo, (S.F), no genera incentivos para asegurar el incremento de la productividad y la competitividad. Ante esta situación, es necesario adaptar los programas académicos de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit a las reformas y modificaciones hechas en las legislaciones que regulan el campo laboral y fiscal para que los alumnos que actualmente cursan la Licenciatura en Contaduría se formen con conocimientos actuales y adquieran saberes teóricos y prácticos que les permitan ser

competitivos en su área de trabajo.

En la actualidad, ser Licenciado en Contaduría implica constante actualización en el ámbito fiscal, laboral y de seguridad social, principalmente, para brindar a las empresas un servicio de calidad que garantice el correcto cumplimiento de las obligaciones ante las autoridades.

Con la reciente Reforma Laboral, la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit se ve en la necesidad de actualizar los programas académicos en materia laboral a fin de formar profesionistas competitivos y de calidad y de esta manera ampliar su desarrollo profesional.

Además de las actualizaciones a los programas de estudio, es importante agregar a ellos un objeto de estudio cuyo objetivo será el de analizar la situación que motivó dicha reforma, los principales cambios y primordialmente las consecuencias fiscales que dicha reforma conlleva (López, 2013). Esto con el fin de concientizar al alumno de mantenerse actualizado en aspectos relativos a su profesión.

Método

Recomendamos las siguientes técnicas que relacionamos para inducir por primera vez a los futuros profesionistas a las novedades en materia de la reforma laboral y general de las leyes tributarias de una manera sencilla puesto que este es el primer contacto con las materias tributarias

1. Lectura y Análisis de conceptos básicos establecidos en la Ley Federal del Trabajo vigente, así como enmarcar las reformas fiscales que se realizan de manera general a las leyes tributarias.

2. Análisis comparativo de la Ley Federal del Trabajo antes y después de la Reforma.

3. Observación de aspectos benéficos y perjudiciales, tanto para la parte patronal y la subordinada.

4. Estudio integral de la Ley Federal del Trabajo vigente con otros

ordenamientos legales con relación a ésta, para fomentar la comprensión y aclaración de dudas.

5. Promover investigaciones individuales y por equipo; y exposiciones en materia Laboral, Fiscal y de Aportaciones de Seguridad Social.

6. Solución de cuestionarios con fundamento legal.

7. Resolución de casos prácticos.

8. Elaboración de un portafolio.

Resultados

Con la aplicación adecuada de la metodología antes descrita consideramos lograr que los educandos de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit se concienticen de la importancia que tiene el ámbito laboral el estar actualizado en el aspecto tributario, puesto que es una de las bases de la licenciatura. Esto permite a los alumnos ampliar el perfil profesional, elevar la calidad del servicio que prestarán en un futuro y elevar su nivel de competitividad en el mercado.

Propuesta

Es nuestro deseo de contribuir con la presente propuesta e impulsar la investigación en este ramo, en él aportamos todo nuestro entusiasmo, conocimiento y experiencia con la finalidad de que el alumno pueda estructurar e implantar una planeación fiscal general en el rubro de Aportaciones de Seguridad Social en la empresa donde preste sus servicios profesionales, así mismo como sensibilizar y/o concientizar en la necesidad de estar actualizados para poder ser competitivos en el mundo laboral.

Proponemos que se incluya el Objeto de Estudio “Reformas fiscales” en la Unidad de Aprendizaje “Aportaciones de Seguridad Social e Impuestos Estatales” de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit con el siguiente contenido programático.

Contenido Temático.

Objeto de estudio 1.– análisis de reformas fiscales generales, y conceptos de nómina.

El alumno conocerá de manera general las reformas del año en curso, e identificará los elementos de la nómina en una empresa y determinará las cantidades a pagar a los trabajadores por concepto del salario y prestaciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo, así como también las retenciones de Seguridad Social e Impuesto Sobre la Renta (2016), o en su caso entregar el Subsidio al Empleo que le correspondiera.

Objeto de estudio 2.– aspectos fiscales de la reforma laboral.

La integración de este tema al programa académico constituye la presente propuesta que más adelante se indicará su contenido y objetivo.

Objeto de estudio 3.– aportaciones de seguridad social.

El educando conocerá las obligaciones Obrero–Patronales, los derechos y beneficios de seguridad social otorgados por el Instituto Mexicano del Seguro Social, así como también identificará los seguros que comprende el Régimen Obligatorio.

Objeto de estudio 4.– aportaciones al fondo nacional de la vivienda.

El estudiante conocerá las obligaciones patronales, y los derechos y beneficios que otorga el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Congreso de la unión, 2012).

Objeto de estudio 5.– aportaciones del sistema de ahorro para el retiro.

El alumno comprenderá las disposiciones preliminares, empresas operadoras y de la cuenta individual del Sistema de Ahorro para el Retiro (Congreso de la unión, 2012).

Objeto de estudio 6.– impuestos estatales.

El educando analizará la Ley de Ingresos del Estado, Ley de Hacienda del Estado y Código Fiscal del Estado, que son tema importante para la práctica profesional dentro de la Entidad Federativa.

A continuación, presentamos el desarrollo y los objetivos de la integración del objeto de estudio “Aspectos Fiscales de la Reforma Laboral”:

Objetivo General

El estudiante aprenderá los lineamientos generales de la reforma laboral haciendo un análisis de los artículos en el texto anterior y texto modificado. Además, identificará las consecuencias fiscales de dicha reforma.

Tema 1. Motivos y análisis de la reforma laboral

El principal objetivo de este tema radica en que el alumno logre visualizar la importancia y alcance que tiene la reforma FISCAL Y laboral en nuestro país, y que identifique las razones que motivó al Ejecutivo Federal a promoverla como iniciativa preferente.

La Reforma Laboral recoge los temas y preocupaciones que tanto los patrones como los trabajadores han manifestado en los últimos años, pues la Ley Federal del Trabajo había quedado rebasada por nuevas circunstancias que actualmente se presentan en el mercado laboral. Ante esta situación los profesionistas tuvieron que lidiar en los últimos años, buscando formas de realizar su trabajo en la situación actual, pero sin faltar a la legislación aplicable.

Además de las razones que fundaron esta reforma, en este tema se propone que el alumno realice un análisis de las consecuencias fiscales que conllevó la reforma, a fin de que en un futuro, cuando ejerza su profesión y se aprueben nuevas reformas, no tenga problema en interpretar y sobretodo identificar aspectos relativos a la práctica de su profesión.

Tema 2.- nuevas formas de contratación y sus efectos fiscales

Con la reforma a la Ley Federal del Trabajo se incluyeron nuevas modalidades de contratación, como los periodos de prueba, de capacitación inicial y para el trabajo de temporada, estas prácticas ya se realizaban antes, pero sin regulación de la Ley Federal del Trabajo.

Con la legislación a estas prácticas, se les brinda a los trabajadores los mismos derechos y obligaciones como cualquier otro trabajador, en proporción al tiempo trabajado. Esto lleva a la parte patronal a cumplir con todas las obligaciones laborales y fiscales de remuneración y retención, respectivamente, a los subordinados que se encuentren a prueba, en capacitación inicial o en trabajos de temporada.

Tema 3.- tratamiento fiscal de la subcontratación

Éste es un tema medular en la Reforma Laboral, pues una de las finalidades de la modificación a la Ley Federal del Trabajo es regular la subcontratación de personal u outsourcing (Grupo asesores de negocios, 2017), para que esta práctica deje de ser una forma de evasión de costos laborales y fiscales, pues con dicha reforma se establece un marco jurídico específico para dar paso a la formalidad en el empleo e incrementar la productividad laboral.

Con esta normatividad ya no habrá empresas sin trabajadores, pues la regulación de la subcontratación obligará a los patrones a reconocer a todos sus trabajadores, de tal manera que sólo existirá subcontratación legal en los casos que se cumplan los requisitos del artículo 15-A de la Ley Federal del Trabajo. Para tal efecto se define la figura de subcontratación, se determina que el contrato de prestación de servicios deba constar por escrito; se prevé que la beneficiaria de los servicios tendrá la obligación de cerciorarse de la solvencia económica de la contratista y que esta cumpla con sus obligaciones en materia fiscal y de seguridad. Se señala expresamente que en todo caso los patrones y los intermediarios serán responsables solidarios en las obligaciones contraídas con los trabajadores.

Tema 4.- reparto de utilidades, tratamiento fiscal

Una de las modificaciones sufridas a la Ley Federal del Trabajo fue en materia de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades, con la adición de la fracción IV Bis del artículo 127 del mismo ordenamiento, la cual establece como una norma para determinar la PTU, que los trabajadores del establecimiento de una empresa

forman parte de ella para efectos de la participación de los trabajadores en las utilidades.

Lo anterior toma importancia al realizar un análisis de la definición y consecuencia de la subcontratación outsourcing, lo cual se establece en el Artículo 27 Fracción v De la LISR así como también se comenta en la ley del IVA, los cuales son los criterios que se deben de observar., tema que se desarrolla en el tema anterior, y sobre todo el concepto de unidad económica derivado de la emisión de una jurisprudencia del Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, en donde señala que cuando una empresa interviene como fuerza de trabajo a través de la celebración de un contrato civil de prestación de servicios profesionales y otra aporta la infraestructura y el capital, cumplen con el objeto social de la “unidad económica”; de ahí que para efectos de esta materia constituyen una empresa y, por ende, ambos son responsables de la relación laboral con el trabajador.

Lo anterior es en cuanto a materia laboral, pero en el ámbito fiscal el artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre la Renta establece lo que debe entenderse por renta

Conclusiones

En la actualidad se requieren profesionistas en contaduría altamente competitivos con habilidades y conocimientos en materia de Aportaciones de Seguridad Social, que les permita asesorar ampliamente y con apego a las disposiciones contenidas en las Leyes de Seguridad Social existentes en el país salvaguardando el patrimonio de los contribuyentes que requieren los servicios profesionales, evitando el incumplimiento de las obligaciones a cargo de los patrones.

La propuesta que presentamos de la “Importancia de incluir en el contenido temático de la asignatura de Aportaciones de Seguridad Social e Impuestos Estatales los Aspectos Fiscales laborales y reformas tributarias generales como primer contacto o acercamiento que tiene el alumno”, de llevarse a cabo podrá generar el estímulo y sensibilización necesaria, para fomentar el autodidactismo y la actualización en los

futuros profesionales para que sean competitivos en un entorno globalizado, de la Licenciatura en Contaduría Pública.

Referencias

- Instituto de investigaciones jurídicas, UNAM. (S.F.). *Ley Federal del Trabajo*.
<https://www.juridicas.unam.mx/legislacion/ordenamiento/ley-federal-del-trabajo>. Recuperado el 21 de enero del 2019.
- Congreso de la Unión. (2016). *Ley de impuesto sobre la renta*.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR_301116.pdf recuperado el 20 de enero 2018.
- Grupo asesores de negocios. (2017). *Reglas 2018 para cumplimiento en materia de outsourcing*.
<http://asesneg.com.mx/reglas-2018-cumplimiento-en-materia-outsourcing/>
- Congreso de la Unión. (2012, 28 de mayo). *Ley del Seguro Social*, Diario Oficial de la Federación.
https://portalhcd.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/PortalWeb/Leyes/Vigentes/PDF/92_230421.pdf
- Congreso de la Unión. (2012, 09 de Abril). *Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores*. Diario Oficial de la Federación.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIFNVT.pdf>
- Congreso de la Unión. (2012, 09 de Abril). *Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro*. Diario Oficial de la Federación.
- López L., E. (2013). Las consecuencias fiscales de las reformas a la Ley Federal del Trabajo. *Práctica Fiscal Laboral y Legal-Empresarial*, 23 (674), 1-5.
<https://www.practicaфiscal.com.mx/>